JUNIO 17 JUEVES Año de 1920
AÑO X. Nº 2.826
Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 — Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

DE PEDAGOGIA

Enseñanza intuitiva

En la pedagía moderna priva grandemente este nombre de *enseñanza intuitiva* que para muchos representa un precioso descubrimiento de la ciencia de la educación en nuestros tiempos. Indudablemente algo nuevo significa, pero no tanto como quieren los pedagogos superficiales, que concediendo más valor á la forma y apariencias, que al fondo real de los sistemas, se van en pos de cualquier novedad, sin parar mientes en su substancia; que es lo que acontece en esto de la enseñanza intuitiva, nombre nuevo con que nos ofrecen una cosa vieja, y tan vieja, que su origen se remonta á los del mismo magisterio, del cual es inseparable, porque toda enseñanza es esencialmente intuitiva, y si no lo fuera, no sería enseñanza.

¿Qué novedad nos trae entonces el sonoro epíteto? Ninguna, sino el restringir su significado á una de las dos especies de intuición, conocidas por la Pedagogía.

Intuición significa visión, y la enseñanza consiste en presentar la verdad al entendimiento, para que lo aprenda, y la visión ó aprensión de ella es la intuición.

Mas porque unas veces vemos las cosas mentalmente y otras sensiblemente, distinguense las dos especies de intuición dichosa la intelectiva y la sensitiva, acto interno de la mente la primera, y acto externo de sentido de la vista la segunda, y por lo mismo experimental; y á la enseñanza, que con ésta se hace, llaman comunmente en las escuelas primarias *lecciones de cosas*, porque éstas ponen al maestro ante los ojos del niño, para que forme concepto de ellas mediante la percepción sensible.

Lo cual tampoco es novedad, debida á la Pedagogía moderna, sino práctica de todo magisterio racional que para sensibilizar lo abstracto, y facilitar su comprensión, hecho siempre mano á los ejemplos, que son hechos verdaderos ó supuestos pero al fin hechos de realidad tangibles y virtualidad suficiente para impresionar la imaginación infantil, por medio de estampas ó escu'turas representativas de ellos que es el primer paso del proceso cognoscitivo en el presente estado de unión del alma con el cuerpo.

Lo especial de la enseñanza intuitiva moderna está más que en la esencia, en la extensión de sus procedimientos y uso de aparatos con que puede el niño hacer por si mismo varios experimentos y observaciones. Para lo cual sirven los mapas de relieve, los sumergidos, los ejemplos de minerales, los animales disecados, las flores, las reproducciones de obras artísticas las del cuerpo humano, las máquinas etc etc; pero la sustancia del sistema, ofrécela al pedágogo la naturaleza, y él la mejora y perfecciona en el sentido que decimos que el arte la perfecciona: No hace ni puede hacer más la pedagogía.

Ni tampoco ha de creerse que la enseñanza intuitiva sea exclusiva de la educación científica de la niñez, antes es aplicable á la de la juventud y en general acompaña á todo magisterio, sino que en nuestros días, ciñéndola á la intuición sensitiva, no se ha cultivado con mayor variedad de procedimientos en las escuelas primarias.

Esta es la verdadera significación de la enseñanza intuitiva, admisible en buena pedagogía, y cualquier otra que se le atribuya prescindiendo de la intuición mental, será errónea y antipedagógica.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

¡Se vende un par de alpargatas!

Nosotros vendemos un par de alpargatas en buen uso.

Hace un mes, el movimiento alpargatista que con tanta fuerza y apariencias de vitalidad iniciaron determinadas personas de temperamento exaltado y alegre, autores, artistas y el elemento joven de la prensa, nos arrastró inocentemente á ser uno de tantos como lucían sus pies embutidos en la humilde alpargata blanca que se alzaba sobre la antigua miseria, para convertirse en el calzado de moda en el amo y señor de la chaqueta ultra-chic.

Nosotros, llegamos á salir una vez con el cándido calzado, sufriendo lo indecible en nuestro caminar desacostumbrado al piso trenzado del cáñamo.

Al cruzar por ante la luna azogada de un escaparate que refleja por completo nuestra imagen nos sentimos avergonzados. A nuestro recuerdo acudió la figura de aquel pobre loco que hará apenas un lustro que desapareció de entre los vivos, aquel Carreño, que vistiendo la levita y cubriendo su cabeza con el sombrero de copa alta, paseaba su desequilibrio mental por paseos y calles madrileños calzando impávido la blanca alpargata...

Al momento tomamos un coche y regresamos á casa, destrozando aquel calzado democrático é incómodo para quien nunca lo usó.

Ahora hemos visto que la alpargata ha caído en el mayor ridículo.

Ya es inútil el que los alpargateros eleven el precio.

Muchas familias ya no saben lo que hacer con los pares que en su casa entraron.

Doña Ildegunda Pena, esposa de un segundo gracioso de un teatro de arrabales usa cómo guantes de aseo, y hay que ver como se desuellan en aquella casa al frotar sus carnes la familia con el pino de esparto.

Nosotros, no nos hemos atrevido á tanto, y hemos decidido en poner á la venta el par que adquirimos en seis pesetas con cincuenta céntimos.

Lo vendemos en 1'75.

¿Hay quien lo quiere?

R. de Santa Ana.

A los murmuradores

Más que al colera y al tifus
y más que á la misma guerra
debemos en este mundo
temer á los malas lenguas;
á esas lenguas viperinas
que en el prójimo se ceban
destrozan reputaciones
y luego quédan ¡tan frescas!
lenguas esas que en maldad
al mismo infierno superan
pues allí es quemado el malo
y ellas ni al bueno respetan.
No me extraña que murmuran
los que más callar debieron
porque la ruedas del coche
que chilla, es la peor rueda.
Que nadie sufre con calma
que por ladrón se le tenga
y de ser murmuradores
pocos lo juzgan afrenta.
Y es ladrón el que murmura
es ladrón de honres ajenas
y el honor que de Dios viene
vale más que las riquezas.
¿El honrado comerciante
por qué no vende en su tienda?
¿Por que llora sin consuelo
aquella joven tan buena?
¿Por qué un ilustre abogado
se ha quedado sin clientela?
¿por qué de afligida esposa
el triste llanto no cesa?
¡Ay! las lenguas maldicientes
como afiladas saetas
la fama de todas ellas
sin piedad dejaron muerta.
La hoguera nunca concluye
mientras en el fuego hay leña
y los disgustos tampoco
mientras haya malas lenguas
existen murmuradores
que dicen: «Es cosa cierta
lo que respecto á la vida
de Don Fulano se cuenta
y en repetir lo que sabe
todo el mundo no se peca».
Contra tales argumentos
quiero yo en son de protesta
decir mi noble opinión
refiriendo una historieta.
Los pícaros fariseos
—el Evangelio nos cuenta—
que á una mujer condujeron
de Jesús á la presencia
para escuchar de sus labios
confirmada la sentencia
de apedrearle las turbas
por su maldad manifiesta.
Era una pública adúltera
y aunque el delito grande era
Jesucristo los detuvo
con la siguiente respuesta:
«Debe cumplirse la ley
al crimen siga la pena;
pero el que esté sin pecado
tire la primera piedra»
y como nadie tenía
pura y limpia la conciencia
se fueron los que acusaban
y la mujer quedó absuelta.
Por eso á los que murmuran
de su prójimo, aunque sean
grandes y hasta conocidas
las faltas que en él encuentran,
podemos decir: «Si gustan
prosigan en su tarea,
pero el que esté sin pecado
tire la primera piedra».

Dámaso Miñón.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

DE VIAJE

Después de asistir á los cultos antonianos, en los que, por dos veces hizo uso de la palabra nuestro querido amigo y antiguo Párroco D. José Jiménez Manzanares, y verificada la solemne inhumación del gran Quevedo, ha salido para Cózar, Torre de Juan Abad, Fuenllana y Villahermosa, de donde regresará para marchar á Alcubillas el incansable señor Jiménez, que con objeto de trabajar por la propaganda social-agraria, recorrerá el mencionado itinerario.

Valdepeñas

(De nuestro Corresponsal)

LA HUELGA DE GAÑANES

Contra los «dichos» están los «hechos»

Por respetos al periódico y respondiendo á su requerimiento, vamos á contestar á la «nota oficiosa de la Federación de Trabajadores», ó á la Comisión que en su nombre habla, presentando solo dos «hechos» en frente de los «dichos» que la verecundia pone en los puntos de su pluma, para que la opinión imparcial nos juzgue y vea quien desliza la insidia.

Dicen estos señores «que nunca firmaron compromiso alguno y por lo mismo, menos pudieron pisotear su firma».

Primer hecho: La Comisión que nombraron los gañanes en la huelga del pasado Octubre para entenderse con los patronos, se comprometió, *bajo palabra de honor*, ante los señores D. Pedro López Tello, D. Aurelio Merlo, D. Sebastián Rodero y D. Manuel Rubio, á no provocar otro conflicto. Y si el comprometerse por su honor, entre caballeros, no tiene más importancia que el estampar su firma al pié de un documento por pura fórmula muchas veces ó precepto legal otras, punto es este que entregamos á la opinión para que lo conteste. No hacemos más que poner frente al «dicho» el «hecho».

Segundo hecho: en la protesta á que contestamos queriendo razonar y justificar la huelga, dicen: «que los gañanes están hoy remunerados con un sueldo de 12, 14 y 16 reales (sabemos de muchos que salen por 18 reales) y que tienen doce horas de trabajo y las otras doce al cuidado de los semovientes etcétera, etc.; no vamos á analizar entre lo aparente y lo real, que nos llevaría á ocupar más espacio del que pide esta réplica, sino á dar por supuesta verdad lo sentado y á presentar frente á este «dicho» el otro «hecho».

Los gañanes tienen un contrato verbal con sus amos por tiempo determinado, que cumple el día 24 de Agosto y es práctica constante no reclamar nada hasta su vencimiento, en el que se hacen nuevos contratos ó se cambia de personal como ya muchos tenían pensado mudar de casa, pero esto hasta dicho día. ¿Por qué? Porque esa es la forma del contrato, respetada siempre por ambas partes, por aquello de que «los dueños mútuos de las partes engendra reciprocidad de deberos». Y en consonancia con este derecho de contrato, acatado por las leyes, nos fundábamos para decir que esta huelga la creíamos ilegal; es una opinión, si los señores de la comisión nos reconocen el derecho á opinar.

Y nada más. Para probar cómo no inducimos á error, ni procedemos con insidia al informar á los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO, basta con lo expuesto, para dejar bien sentado que «si ellos no han pisoteado su firma porque no la pusieran en ningún documento», no ha corrido la misma suerte su palabra empeñada, que en los códigos del honor tiene más valor que la escrita.

De modo que han roto su compromiso doble; el empeñado en Octubre y el que todos tienen con sus amos hasta el 24 de Agosto próximo. Y nada más. Si el éxito no ha seguido á sus esfuerzos no vamos á pagar sus iras. Somos los primeros en lamentar que esto no sea Jauja para todos, pero hay que vivir en la realidad.

Respecto á *la mano que aprieta*, basta leer de seguida nuestro trabajo para que se vea que aludimos á las presiones que se hacen de fuera, por elementos extraños á la población, y á las propagandas perniciosas, pues ya decíamos allí que el gañán de Valdepeñas tenía respetos, y cariños para su amo y no lo juzgábamos capaz á ciertas rebeldías.

ASAMBLEA EUCARISTICA DE SALAMANCA

PARRAFOS DEL DISCURSO DE RICARDO LEON

. . . .

Si hay pueblos, si hay moradas, si hay altares privilegiados en la tierra, donde con más amor, con más holgura y familiar costumbre le place aposentarse al Rey de Reyes, ¿cuál más noble, más ancho, más hermoso que este solar español, esta ciudad insigne, esas aulas gloriosas en que brotó á torrentes la soberana luz de la Teología, el sol de aquella escuela que, con Francisco de Vitoria, con sus ilustres discípulos Domingo de Soto y Melchor Cano, lumbreraras de cátedras y concilios bañó de nuevos resplandores todos los ámbitos de la Patria esclareciendo los más hondos problemas intelectuales, los preñados abismos, del misterio, las cumbres vertiginosas de lo soberenatural?

No conocí sede española, ni aun en las otras tierras de Castilla, donde palpite con tan recio pulso, al traves de los siglos y los hombres la conciencia teológica de la raza, como en la augusta metrópoli salmantina, donde con tal arraigo se manifieste la vocación de la estirpe, despreciadora de las cosas mortales, inclinada con vehemente ahinco á las eternas y absolutas; las armonias de la razón y de la fé, la entrañable pasión de la verdad aquel fervor ontológico de nuestros mayores hecho lumbre en la mente del Doctor eximio; aquella devoción pujantísima, plena á la vez de ternura y de ardor intelectual, que desbordaba de las universidades y los claustros de los púlpitos y las aulas al aire libre de los campos, al coso alegre de la plaza pública de la ciudad á la aldea, llevando tras si á las muchedumbres con la pompa y júbilo de las procesiones eucarísticas, los autos sacramentales, las mil fiestas y regaladísimas prácticas de nuestro Siglo de Oro.

Tenía entonces nuestra fe la santa ingenuidad, el vigoroso candor de las edades evangélicas; la tierna sencillez, la majestad heróica de los siglos de hierro, bajo las elegancias de los clásicos; era una cosa robusta, orgánica, entrañable, sangre y espíritu en las venas y en las almas del vulgo y de los doctos, de los poetas, de los artífices, para los cuales el dogma, lejos de aparecer como fría, como imponente abstración, latía á sus ojos concreto y familiar, á la manera de las más sensibles realidades, plástico y vivo como el fruto de las más claras y luminosas intuiciones. Estaban los hombres habituados á la inmortal y sublime sin mengua de su emoción y grandeza, cual amorosos hijos en las rodillas del Padre omnipotente; era el milagro para ellos acción visible, incorporada al perpétuo fluir de las cosas presentes y naturales; era la vida, en suma, cuadro rotundo, consolador y prodigioso, en que el pincel retrata con igual firmeza y valentía lo profano y lo divino, escenas humanas y rompimientos de gloria; tal como el lienzo del Cretense, donde los caballeros toledanos que acompañan al conde de Orgaz ven desgarrarse el cielo sobre sus nobles y españolísimas cabezas.

¿Dónde hallar más precioso relicario de nuestras puras tradiciones teológicas que este espléndido relicario salmantino, que esta ciudad lucentísima, templo al amor de Dios y á la fe de los hombres, ciudad custodia, monumento vivo cuyas robustas y elegantes piedras, labradas como por ángeles orífices, bruñidas por los soles de la Edad de Oro, tienen calor y morbidez de carne, de la carne encendida por las eternas lumbres del espíritu? ¿Dónde hallar más ilustre ni blasón más alto á las glorias pretéritas de España, ni á su ya abierto porve-

nir, que ese edificio venerable, de perenne y graciosa juventud, la Universidad insigne, en cuya purísima portada plateresca, las armas de los Reyes Católicos, el águila imperial de Carlos V y la Sede Pontificia señalan las tres cumbres de nuestra Historia; sus tres ideales señoríos: la cultura cristiana, la Patria temporal, la Patria eterna? ¿Dónde más claros espejos de nuestras virtudes intelectuales que las obras y las vidas de aquellos peregrinos doctores que infundieron su sangre nueva y generosa en los antiguos y robustos vasos de la Filosofía escolástica, que hoy, merced á su esfuerzo, resurge y prevalece sobre los rotos alcázares de los más soberbios sistemas metafísicos?.

Todo fué aquí yunque y horno de la razón y de la fe; todo templo y sagrario de la Divina Majestad; nunca desde aquel siglo XIII, lumbre y corona de siglos, desde los días del Doctor Iluminado y del Doctor Angélico, se preocuparon los hombres con tan aguda lucidez, con tan heroico brío intelectual por el estudio de las verdades supremas, las únicas que, al cabo, nos importan, por hundir sus mentes en los abismos insondables de Dios, como en la edad y en la patria de aquellos hércules divinos, los Victorias, los Suárez y los Canos, los Sotos, los Báñez, los Medinas, varones de muchas y poderosas almas, luz de concilios y de príncipes, terror de herejes y sofistas, glorias perennes y familiares al claustro de San Esteban ó á las Escuelas Mayores de esta inmortal Atenas Española.

Estos trazaron con su firme pulso, con su genial intuición, las relaciones y los límites de ambas realidades: la naturaleza y el espíritu; ellos agotaron las fuentes del puro conocer, con una noble confianza en los derechos de la razón del hombre, sin endiosarla en mengua del sentido común y de la fe ni renegar de sus clarísimas virtudes; ellos pusieron en su punto las cuestiones más complejas y trascendentales, golpeando á la vez con sus martillos de oro á nominalistas y herejes; y luego de ahondar en los misterios de la esencia de Dios, corroborando almas y bríos con el Pan de los Angeles, restablecieron el imperio de la enciclopedia filosófica y cristiana, dilatándola por los dominios de la Crítica, la Psicología, la Etica y el Derecho, la experimentación, los horizontes filológicos, hasta convertir la Teoría en una acrópolis formidable, en una summa del saber humano, en una ciencia universal, que, á no ser de Dios, sería española y salmantina. Señores del pensamiento y la palabra, maestros de luz y de armonía, aquellos varones florentísimos concertaron al modo de los artífices platerescos, los ímpetus medioevales con las nuevas orientaciones de la Edad Moderna, vistiendo con airosas togas, con la elegancia y el primor de las letras humanas, la grave austeridad de las divinas; reconciliando, en fin, conforme el genio cristiano y español castizo, lo natural y lo sobrenatural, el hombre y el mundo, la especulación y la acción, cuyo divorcio constituye la más honda tragedia espiritual de nuestro tiempo.

DE LA TORERIA

UNA BODA

Ayer á las 8 de la noche, se verificó en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta capital el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Aurelia Escobar con el famoso picador de toros Luis León (Manchego).

La novia lucía un precioso vestido de seda negro con velo blanco y el simbólico ramo de azahar.

Bendijo la unión D. Ramón Carrizo, apadrinaron á los contrayentes D. Ricardo Sabater, amigo del novio y la bella señorita Adela Escobar hermana de la novia.

Después de celebrarse la ceremonia los novios y todos los invitados marcharon á la morada de D. Juan Escobar, padre de la novia en donde fueron obsequiados espléndidamente con una suculenta cena.

Rogamos á nuestro colega La Tribuna relea la R. O. sobre la Prensa y verá como no se puede diferir al 1.° de mes la elevación á 10 céntimos.

En la Audiencia

Vista importante

EL JUZGADO DE ALCAZAR

Por falta de espacio dejamos de publicar el día 14, la revista de la causa por el delito homicidio seguida contra José Chocano en el juzgado de Alcázar, en la que actuaba de defensor por vez primera ante el tribunal de hechos, el letrado y diputado provincial D. Juan Baillo hijo del Conde de las Cabezuelas, que se celebró ese día.

Representaba al Ministerio público el ilustrísimo Sr. fiscal de esta Audiencia don Gabriel de la Escosura.

Dióse comienzo al juicio á las once y media de la mañana, practicándose hasta la una la prueba que resultó de bastante descargo para el reo. A la una, y después de reformar conclusiones se suspende el juicio para informar por la tarde á la hora de las cuatro en que se reanudó la sesión.

El fiscal acusa de un delito de homicidio y pide para el José Chocano la pena de 14 años de presidio.

Le defensa ve en los hechos un delito de homicidio pero con la circunstancia eximente de legítima defensa á favor de su defendido.

Comienza el Sr. Fiscal, haciendo una exposición de hechos tan clara y tan razonada que indudablemente reflejaba la angustia y tortura del desgraciado interfecto Alaminos; quien después de herido pasó nueve meses de enfermedad, siendo la ceguera primero y una parálisis total después, los escalones que le llevaron al remate trágico de su existencia.

Tiene párrafos emocionantes sobre este particular. Cree hablar á un jurado íntegro y soberano, como soberana y dueña de su cuerpo es la doncella casta, pero que esa soberanía no autoriza jamás á realizar actos que vayan contra el prestigio de la persona.

Plantea en derecho el caso de autos y le define como un delito de homicidio. Lo razona con sólidos argumentos y después de comentarios jugosísimos y de un efecto excelente, termina su brillante informe pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra al novel defensor, Sr. Baillo, empieza éste dirigiendo un sentido saludo al tribunal de hechos al ser esta la primera vez que aparece ante él en el ejercicio de la noble misión de defender. Yo os pido benevolencia, nó para el reo cuya exculpación surge de ese sumario clara y limpia, si no para mí; pues fatiga os ha de suponer escucharme ya que mi labor como inicial y primera ha de ser defectuosa.

Después de este exordio en el que dominaron frases de alto sentido moral, é inspiraciones de una justicia sublime, pasó á analizar la prueba de un modo magistral: demostrando con sobrada lógica la falta de provocación del Chocano en el suceso de autos.

Estudia lo que es la legítima defensa y presenta el caso de autos como un ejemplo típico de esta exención.

Saca á colación una abundante jurisprudencia aplicable al caso y después de una sentida invocación al jurado, llamándoles al cumplimiento de su deber, pide un veredicto de inculpabilidad que, el jurado votó después de oído el imparcialísimo discurso-resumen de la Presidencia; siendo puesto inmediatamente en libertad el reo, y negada por el Tribunal de Derecho la revisión de la causa por nuevo jurado, pedida por el Fiscal.

El defensor fué muy felicitado y su discurso fué favorablemente comentado entre técnicos y no técnicos.

A las muchas recibidas una la nuestra sincerísima.

Tomelloso

(De nuestro Corresponsal)

SOLEMNE NOVENARIO

De solemne puede calificarse el novenario que esta iglesia parroquial ha dedicado al glorioso San Antonio, ocupó la cátedra sagrada el reverendo padre Antonio de Ubeda, el que con su inimitable elocuencia puso de manifiesto las virtudes y milagros del santo, haciendo votos y exhortando al hombre á reorganizar la sociedad católica y la paz en la tierra.

Durante tres noches vióse precisado á sustituirle en la cátedra del Espíritu Santo, el Sr. Borrell, á causa de un enfriamiento que el P. Antonio de Ubeda, sufrió el cual degeneró en una afonía y un malestar general que le prohibió subir al púlpito; el Sr. Borrell estuvo en sus discursos sagrados tan afortunado y elocuente como de costumbre.

El templo brillantísimo y muy concurrido.

DE TEATRO ALVAREZ

Después de una estancia de quince días, el jueves se despide de este público la compañía Martinvalle, con el drama en tres actos del popular «Parmeno», titulado «Esclavitud».

Durante su permanencia en ésta la Compañía se ganó las simpatías del público, pues si bien las entradas no fueron lo nutridas que se esperaba, obedece á la mala temperatura que reina por las noches.

Entre las obras que representaron, figuran *El orgullo de Albacete, Juan José Lluvia de hijos* y otras. En todas ellas se destacó la primera actriz Pura Penamontes, la característica Claudia Fernández, completando el conjunto Elvira Penamontes, Araceli Mendez, Josefina Martinvalle y Luisa Solange. Y del sexo feo, el Sr. Martinvalle que como actor joven, procura estudiar detenidamente los papeles, para dar mas sensación de la realidad haciéndose aplaudir, de cuantas obras representa, por lo que creemos que sus aspiraciones serán un hecho muy en breve.

El veterano M. Beas que con su natural bis cómica tiene en constante hilaridad al auditorio y el galán joven Pedro Cristóbal. Los señores Herrera, Marquetta, Domínguez y González, completan el elenco de esta bien disciplinada compañía, procurando todos hacerse aplaudir que es todo lo que se le puede pedir á un actor.

Quizás no esté lejano el día que esta compañía vuelva por aquí cosa que no verá mal visto este público, y esta hipótesis la fundo en que todo el verano, ha de dedicarlo á esta región para donde tiene firmados varios contratos, y el buen ambiente que deja en Tomelloso.

Noticias generales

SE NECESITAN obreros hasta cien hombres en la Fabrica de abonos de los señores Lisardo Sánchez Hermano de esta población, desde esta fecha hasta el 30 de Noviembre próximo; el jornal mínimun es de 3'75 pesetas.

Para los cuidados del cutis use el JABON «ESCEARINA». Es un delicioso producto y evita siempre sus alteraciones.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid —16 17,50 tarde.

CONSEJO EN PALACIO

El Sr. Dato al recibir á los periodistas les dió referencias del consejo celebrado y presidido por S. M.

El Presidente pronunció el discurso resumen de lo más saliente en política interior é internacional, felicitando al Monarca por los actos de estos días con motivo de la jura del Príncipe de Asturias.

Se dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo último y de la R. O. sobre la Mancomunidad.

También se firmó el decreto aumentando el 1.° de Julio una emisión de obligaciones por valor de 30.000 millones de pesetas con aumento de seis meses y un cuatro y medio por ciento de interés.

Confirmó la dimisión de Comisario de Subsistencias Sr. Rodriguez Viguri, y la sustitución hecha á favor del diputado Sr. Méndez Vigo.

Anunció por último que el sábado se celebrará nuevamente consejo de ministros.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado comisario regio del Canal de Isabel II el conde de San Luis y Consejero permanente de Estado, en la vacante del Sr. Espada, el conde de Esteban Collantes.

DE BARCELONA

El Ayuntamiento de la ciudad condal, ha acordado adherirse á la actitud de la Mancomunidad.

Rechazó una proposición pidiendo el relevo del gobernador civil Sr. Maestre.

El Sr. Lerroux marchó á París y regresará el próximo día 27

ALMUERZO

El sábado á la una y media tendrá lugar en el ministerio de Estado el almuerzo que el Marqués de Sena ofrece á los comisionados portugueses de los Saltos del Duero que se encuentran actualmente en Madrid.

A MARRUECOS

La liga africanista española proyecta una excursión á la zona española de Marruecos. En Tetuán se efectuará un gran mitin de afirmación españolista y después se trasladarán á Tanger.

El sábado saldrán de Algeciras los propagandistas de los derechos de España

SUSPENSION DE LA COMISARIA DE SUBSISTENCIAS

Parece que el Consejo de ministros último, se acordó en principio la suspensión de la Comisaría de subsistencias, siendo por tanto el Sr. Mendez Vigo, el último comisario que se nombre.

CEREMONIA

En el Hotel Ritz, se celebrará esta tarde la ceremonia de la imposición de cruces del Gobierno Portugués, al capitán general de Cataluña Sr. Weyler y otras varias personalidades que han sido agraciadas con esta distinción.

LOS VENDEDORES DE PERIODICOS

Los vendedores de periódicos han solicitado un aumento del tanto de venta en vista que han duplicado su precio todos los diarios.

Piden además que se les deje libremente para tratar con los directores, y otras varias reformas.

Los de Barcelona y Sevilla formulan idénticas peticiones.

LAS HUELGAS

En Valencia la empresa de tranvías ha aumentado el sueldo á sus empleados, pero éstos no han quedado satisfechos y se teme se declaren en huelga.

En León, en la cuenca minera sigue extendiéndose el paro, como protesta contra los obreros últimamente admitidos.

DEL EXTRANJERO

Los sin-feiners, han conseguido una aplastante mayoría en las elecciones irlandesas.

La combinación republicana socialista ha obtenido el 87 por 100 de los sufragios.

Se indica al Embajador de los Estados Unidos en Londres, Mr. Davis, como candidato republicano, para sustituir á Wilson.

El ejército polaco debido al continuo y amenazador avance del ejército bolchevique, ha evacuado Kieft.

Quedó solucionada la crisis austriaca, continuando en el poder el antiguo Gobierno, pues los partidos que lo componen continuarán colaborando.

Ecos de Sociedad

Los que viajan.

De Madrid ha regresado D. Vicente Florez de Quiñones, alumno de Derecho.

—Al regreso de Almodóvar del Campo, hemos saludado al alcalde de Almagro, D. Agustín Gómez.

—Ha regresado á Daimiel D. Francisco Rodriguez Pinilla, diputado provincial.

—Han marchado á Granada, D. Gonzalo Muñoz, catedrático de la Normal de maestros y distinguida señora.

—Ha salido para Infantes, D. Fernando Arroyo.

—Regresó á Manzanares, D. Francisco Alcarazo.

Aspectos de la Ciudad

Juicio por Jurados.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Para mañana está señalada la vista de la causa seguida contra María Núñez y otros del Juzgado de Almagro, por el delito de homicidio.

Toma de hábitos.

En el noviciado que las HH. de María Inmaculada, para el servicio doméstico tienen en la calle de Ríos Rosas, de Madrid, ha tomado el hábito la distinguida y bella señorita Felisa María Bollo y Candalija, hermana de los señores de Ayala (D. Demetrio).

La noviola á la que felicitamos y deseamos la perseverancia en su nuevo estado se llama en Religión Sor Fe isa María.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

LEA USTED

EL PUEBLO MANCHEGO

● PRECIOS DE SUSCRIPCION ●
Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimos.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica





Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Enero, de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor...... ......saldrá el 26 de Enero de Barcelona, para Alejandría facultativa Port-Said, Suez Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Enero, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

El Pueblo Manchego

Diario de información

Ejemplar 10 céntimos

Redacción: Calatrava, 10.

Administración: Libertad, 4.

CIUDAD REAL